

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Asentamientos y entornos protectores	\$18,179	\$16,397	90.19	\$40,423	\$9,587	23.72	\$66,970	\$0	0.00	\$46,014	\$0	0.00	\$26,813	\$0	0.00	\$198,400	\$25,984	13.10
0 N/A	\$18,179	\$16,397	90.19	\$40,423	\$9,587	23.72	\$66,970	\$0	0.00	\$46,014	\$0	0.00	\$26,813	\$0	0.00	\$198,400	\$25,984	13.10

217 Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	\$3,162	\$2,715	85.87	\$3,704	\$1,883	50.83	\$4,916	\$0	0.00	\$4,916	\$0	0.00	\$2,650	\$0	0.00	\$19,349	\$4,597	23.76
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

Los retrasos se debieron principalmente a las demoras en el proceso de desconexión y generación de paz y salvos por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios, a los titulares de derechos con quienes se adelantó la enajenación del bien inmueble; retrasando el cumplimiento de requisitos por parte de la familia para la gestión del último pago del predio a adquirir por la entidad. De otra parte, se presentaron demoras en el proceso de contratación del equipo técnico catastral, encargado en el marco del procedimiento GR-PD-09 "Reasentamiento a través de adquisición predial", de adelantar la revisión de los documentos suministrados por las familias como son los certificados de paz y salvos emitidos por las ESP domiciliarios y del recibo real y material de los bienes inmuebles adquiridos.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se le asignó la meta de beneficiar a familias a través del Programa de Reasentamientos; cuyo avance acumulado de lo corrido del plan es 45 familiar, de los cuales 40 familiar corresponde al 2020 y 5 familias al 2021, como se detalla a continuación:

Para la vigencia 2021 se programó como meta beneficiar a 100 familias a través del programa de Reasentamientos en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 330/20 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan.

Por consiguiente, frente a la proyección para el primer trimestre de 2021, se logró retirar de la zona catalogada como de alto riesgo no mitigable a 05 familias, que habitan (05) predios en estas zonas, garantizando con ello la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable. Las 5 familias reportadas corresponden a la Localidad de Ciudad Bolívar.

Para la vigencia 2020, se logró retirar de la zona catalogada como de alto riesgo no mitigable a 40 familias, que habitan (38) predios en estas zonas, garantizando con ello la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.

**Beneficios**

El programa de reasentamientos es un instrumento creado por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, como una medida de reducción del riesgo, diseñado para salvaguardar la vida de las familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, contribuyendo al aumento del índice de seguridad humana y al acceso a la calidad de vida urbana que ofrece la ciudad.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 217**

**233 Número de familias beneficiadas a través del programa de reasentamiento**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	40.00	200.00%	
2021	100.00	100.00	5.00	5.00%	32.14%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.00%	32.14%	12.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	5.00%	32.14%	12.16%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

203 IDIGER,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>350.00</b>	<b>370.00</b>	<b>45.00</b>		<b>12.16%</b>

al Plan de Desarrollo

218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	\$2,037	\$1,983	97.32	\$9,667	\$240	2.48	\$12,706	\$0	0.00	\$12,706	\$0	0.00	\$9,691	\$0	0.00	\$46,806	\$2,222	4.75
---	---------	---------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

Se presentan retrasos en los cronogramas contractuales en el proceso de contratación de las Obras de reducción del riesgo en los sectores de Peñón del Cortijo, Divino Niño y Codito. Para el primer trimestre de 2021, la Subdirección para la Reducción del Riesgo se encuentra en fase de contratación de las anteriores obras.

**Avances y/o logros**

Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la entidad identifico y formulo el proyecto de inversión fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá donde se estableció la meta de Construir 9 obras de mitigación.

En el mes de diciembre del año 2020, se dio inicio al contrato de obra No. 586 - 2020, el cual tiene como objeto Construcción de las obras para la Mitigación del Riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Los Laches, en el sector comprendido entre la diagonal 4A y la carrera 6 este, y su área de influencia en la localidad de Santa Fe de Bogotá D.C. El plazo de ejecución del contrato es de 4 meses, con fecha de terminación el día 10 de abril de 2021.

**Beneficios**

La construcción de obras de mitigación que se encuentran actualmente en etapa de ejecución beneficiará a cerca de 300 familias en el sector los Laches de la Localidad de Santa Fe, tendrá un gran impacto debido a la reducción del riesgo que se generará en este sector.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 218**

234 Número de obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2021	2.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2023	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	0.00%	0.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

203 IDIGER,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	9.00	9.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,289	\$1,825	79.73	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,104	\$3,072	23.44
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, en el diagnóstico y control ambiental a predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales, durante la vigencia 2020 ha desarrollado acciones dirigidas a noventa y seis (96) predios y durante la vigencia 2021 a treinta y dos (32) predios para un total de ciento veintiocho (128) predios con visitas y conceptos técnicos generados, el cual se detalla a continuación.

**SUELOS CONTAMINADOS:**

**VIGENCIA 2020**

Se realizaron actividades de seguimiento a un total de veinte (20) predios catastrales emitiendo dieciséis (16) conceptos técnicos con relación a sitios potencialmente contaminados o sitios contaminados en procesos de investigación y remediación.

**VIGENCIA 2021**

Recursos reserva: Se emitió el concepto técnico 2021IE00191 asociado a un (1) predio de ELVER LUNA (AAA0241ZKYX) el cual había quedado pendiente para el cumplimiento cabal de la meta del 2020.

Recursos vigencia: Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se realizaron siete (7) visitas técnicas, se emitieron ocho (8) conceptos técnicos asociados a diez (10) predios catastrales, en relación a: GIBRALTAR, ACERAL, EUROFARMA, SCHREDER e INDUSTRIAS ANKER, VERAGUAS, WW DIESEL.

**HIDROCARBUROS:**

**VIGENCIA 2020**

Se realizaron visitas técnicas de seguimiento a cincuenta y cinco (55) predios catastrales y se emitieron veintiséis (26) conceptos técnicos.

**VIGENCIA 2021**

Recursos reserva: Durante el mes de enero de 2021, de acuerdo con las visitas realizadas a dos (2) predios catastrales durante el año 2020 y se emitieron dos (2) conceptos técnicos EDS PETROBRAS CALLE 45 (1 predio) y EDS DISENERCOM ESSO 37 (1 predio).

Recursos vigencia: Durante los meses de enero a marzo se realizaron visitas técnicas a quince (15) predios de la vigencia 2021 que generó la emisión de nueve (9) conceptos técnicos relacionados a continuación: EDS TERCERMILENIO TOROGAS (1 predio), EDS SANTA MARIA DE LA BOYACA (2 predios), EDS SUPERBRIO (1 predio), EDS CEMEX TUNJUELO (1 predio), EDS SERVIMOBIL TEUSAQUILLO (1 predio), EDS BRIO CANEY (1 predio), EDS CENCOSUD MARRUECOS (2 predios), EDS ESSO CHICO (3 predios) y EDS ESSO LIBERTADORES (3 predios).

**MINERIA:**

**VIGENCIA 2020**

Se realizaron dos (2) visitas técnicas de evaluación, siete (7) de control y tres (3) de seguimiento a veintidós (22) predios catastrales asociados a 12 usuarios, emitiendo diez (10) conceptos técnicos. Se precisa que en el reporte de cierre de la vigencia

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

solo se reportan veintiún (21) predios, toda vez que se encontraba pendiente la emisión del concepto técnico correspondiente a un (1) predio.

**VIGENCIA 2021**

Recursos reserva: En el mes de enero de 2021 se proyectó un (1) concepto técnico a un (1) predio catastral asociado a un (1) usuario, Ladrillera Sologres (AAA0028HEKC).

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se realizaron dos (2) visitas técnicas de seguimiento a tres (3) predios catastrales asociados a dos (2) usuarios: Predio Yerbabuena - UAESP un (1) predio catastral y Cantera Cerro E Ibiza dos (2) predios catastrales generando dos (2) conceptos técnicos.

**Beneficios**

Las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso suelo y el agua subterránea del acuífero somero, en predios que desarrollan actividades con potencial de contaminación, permite garantizar a la ciudadanía de Bogotá, el adecuado estado del suelo para habitabilidad y recreación, y protege el recurso subterráneo del acuífero somero, mitigando riesgos de exposición a sustancias peligrosas en escenarios de adecuación de predios. Asimismo, se permite establecer una línea base para diagnosticar el estado del recurso suelo y acuífero somero en el Distrito Capital, aportando un insumo vital para la toma de decisiones para la planeación y el manejo de los recursos de la ciudad.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 219**

**235 Número de predios diagnosticados y controlados**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.60%	47.76%	12.80%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	32.00	18.60%	47.76%
2022	241.00	282.00	0.00	0.00%	
2023	318.00	350.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>	128.00		12.80%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	18.60%	47.76%	12.80%

220 Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	\$11,709	\$10,452	89.27	\$24,764	\$5,640	22.78	\$45,631	\$0	0.00	\$24,508	\$0	0.00	\$12,531	\$0	0.00	\$119,142	\$16,092	13.51
--	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

208 CVP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentan retrasos a la fecha.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", La Caja de Vivienda Popular, ha avanzado en el 2020 en 410 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable y en la vigencia 2021 ha

Fecha último reporte 31/03/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

208 CVP,

avanzado en 104 hogares, para un total de 514 hogares, como se detalla a continuación:

Vigencia 2021: Se han trasladado 104 hogares, 62 de ellos a viviendas de reposición definitivas y 42 nuevos hogares se han incorporado mediante la modalidad de relocalización transitoria.

Vigencia 2020: Se ha desarrollado a diciembre en el marco de lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, se reporta un traslado de 410 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, por actos administrativos, o sentencias judiciales.

Estos hogares recibieron una alternativa habitacional de reposición o su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Para lograr estos traslados se realizaron durante los meses de junio a diciembre de 2020, 375 actas de entrega de viviendas de reposición y 35 nuevos traslados temporales.

**Beneficios**

Garantizar la protección de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 220**

**236 Número de hogares trasladados**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.13%	61.12%	21.54%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	431.00	104.00	24.13%	61.12%
2022	764.00	764.00	0.00	0.00%	
2023	446.00	446.00	0.00	0.00%	
2024	335.00	335.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>2,150.00</b>	<b>2,386.00</b>	514.00		21.54%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	24.13%	61.12%	21.54%

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90